



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. 32065001-021-14

“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para el sistema de video vigilancia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California”

SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

Acta de Junta de Aclaraciones celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, referente a la Licitación Pública Regional No. 32065001-021-14, correspondiente al “Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para el sistema de video vigilancia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California”.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:00 horas del día 27 de marzo de 2014, de conformidad con el punto 5.1 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno los integrantes del “Comité de Adquisiciones” y Asesores del mismo, con la presencia de los licitantes, para la aclaración de dudas acerca de las bases de licitación como a continuación se indica

El C. Rutilo Pérez Flores, Director de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. Loreto Quintero Quintero, asistida por el C. Juan Ernesto Sánchez Flores, en calidad de Secretario Ejecutivo, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso b) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dando la bienvenida a los asistentes, tomó la palabra comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria No. 021 Publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en un diario de amplia circulación en el Estado (El Mexicano) y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el ComprasBC, el día 21 de marzo de 2014, que en fecha 24 de marzo del presente a las 13:00 horas venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de

licitación, habiéndose recibido en tiempo y forma cuestionarios de 5 posibles licitantes, así mismo que el día 26 de marzo del presente año se llevo a cabo una primera junta de aclaraciones.

Así mismo se dio espacio durante el desarrollo de esta junta de aclaraciones para la recepción de dudas por parte de los licitantes asistentes a esta sesión, a lo cual se recibieron 5 cuestionarios.

Una vez dando lectura a las notas aclaratorias y los cuestionarios recibidos con sus respectivas respuestas; y no habiendo ningún otro asunto que tratar, por lo que para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

"EL PRESIDENTE"

RUTILO PÉREZ FLORES

Director de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, En suplencia del Oficial Mayor de Gobierno

"SECRETARIO EJECUTIVO"

JUAN ERNESTO SANCHEZ FLORES

En suplencia del Director de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno

"VOCAL"

ALMA DELIA GALLEGU ARRIQUIDEZ

En representación de la Dirección Administrativa de la Oficialía Mayor

"VOCAL"

CARLOS EDUARDO FIGUEROA REYES

En Representación del Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



“VOCAL”
ORGANO SOLICITANTE

MARIO ALBERTO LAM GOMEZ

En representación del C4 de la Secretaria de Seguridad
 Pública del Estado

“NORMATIVIDAD”

ALVARO AVELARDO PALAFOX MARTINEZ

En representación de la Dirección de Normatividad
 y Políticas Administrativas de la Oficialía Mayor de
 Gobierno

“ASESOR”

MISAEAL RAMÍREZ NORIEGA

En representación de la Dirección de Modernización
 Tecnológica de la Subsecretaría de Innovación y
 Modernización de la Secretaría de Planeación y
 Finanzas.

OFICIALIA MAYOR”

LEONEL IVAN HURTADO LÓPEZ

Jefe del Departamento de Invitaciones y
 Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la
 Oficialía Mayor de Gobierno

OFICIALIA MAYOR”

MAYRA EDITH ALVAREZ DE LEON

Compradora de la Dirección de Adquisiciones de la
 Oficialía Mayor de Gobierno

LICITANTES:

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

[Handwritten notes and signatures on the right side of the page]



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
 PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



EMPRESA: INTELIPOOF S DE RL DE CV

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Emmanuel Tolosa

FIRMA: [Signature]

EMPRESA: Kaizen Mexicali, S de RL de CV

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Ali Sarabia Herfedo

FIRMA: [Signature]

EMPRESA: Comunicación Segura SA de CV

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Jesus Ego Serrano P

FIRMA: [Signature]

EMPRESA: Excel Distribuidora

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Justo Hernández R

FIRMA: [Signature]

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

[Signature]

[Handwritten notes and signatures on the right side of the page]

ANEXO 1

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL

No. 32065001-021-14

“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para el sistema de video vigilancia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California”

JUNTA DE ACLARACIONES

Lectura de Notas Aclaratorias y Respuesta a cuestionarios de acuerdo al punto 5.1 de las Bases de la Licitación Pública Regional No. 32065001-021-14 referente al “Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para el sistema de video vigilancia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California”.

NOTAS ACLARATORIAS

NOTA ACLARATORIA NO. 1

Se modifica el punto 8.1, inciso K de las bases de licitación para quedar de la siguiente forma:

K. Carta del fabricante o Distribuidor Autorizado Verint, vigente y dirigida al Gobierno del Estado de Baja California, confirmando al proveedor como canal autorizado, declarando además que cuenta con la capacidad técnica para soportar el servicio de mantenimiento incluyendo las actualizaciones de aplicaciones.

K.1. El licitante participante deberá presentar por lo menos la copia de dos contratos o documentación en la que se acredite su experiencia para la distribución, mantenimiento y servicios de equipos de las marcas Alvarion, Proxim y Verint.

En el entendido de que la omisión de este requisito será motivo para desechar la propuesta.

CUESTIONARIOS RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA

EXCEL DISTRIBUIDORA S DE R.L. DE C.V.

1.- Para todas las partidas que se requiere cartas del fabricante, ¿acepta la convocante cartas en forma de copia en el entendido que si resultamos favorecidos en la licitación nos comprometemos a entregar las cartas originales?

Respuesta: Se acepta, “La Convocante” se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo “La Convocante” podrá solicitar la documentación original al licitante beneficiado con este proceso de contratación.

asimismo "La Convocante" podrá solicitar la documentación original al licitante beneficiado con este proceso de contratación.

2.- Para los documentos que integren la proposición, ¿acepta la convocante entregar catálogos de los bienes a suministrar en idioma ingles; ya que son mas completos y fieles que en idioma español?

Respuesta: Únicamente se acepta que los catálogos presentados sean en idioma ingles, el resto de la propuesta técnica deberá presentarse en idioma español.

3.- En el punto 3.1.1 de las bases en caso de requerirse algún remplazo de partes en los servidores o almacenamiento, ¿la convocante proveerá las partes necesarias o debemos incluirlas?

Respuesta: Deberá apegarse a lo establecido en el apartado "3.3 REFACCIONES", identificado dentro del punto 3.1 de las bases de licitación.

4.- En el inciso K, donde se solicitan carta de Verint, solicitan Incluir documentación que compruebe experiencia por lo menos de dos equipos, ¿Qué tipo de documentación deberemos incluir?

Respuesta: Deberá apegarse a lo establecido en la Nota Aclaratoria número 1.

BAJANET, S. DE R.L. DE C.V.

1.- En referencia a las cartas del fabricante o distribuidor autorizado, ¿acepta la convocante entregar cartas en formato de copia si las originales no llegaran en tiempo y forma, comprometiéndonos a entregar las originales en caso de resultar favorecidos con el fallo?

Respuesta: Se acepta, "La Convocante" se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo "La Convocante" podrá solicitar la documentación original al licitante beneficiado con este proceso de contratación.

2.- En referencia al punto 8.1, inciso K, donde se solicita: "Carta del fabricante o Distribuidor Autorizado Verint, vigente y dirigida al Gobierno del Estado de Baja California, confirmando al proveedor como canal autorizado, declarando además que cuenta con la capacidad técnica para soportar el servicio de mantenimiento incluyendo las actualizaciones de aplicaciones. Incluir documentación que compruebe experiencia por lo menos con dos equipos de los antes mencionados", ¿Acepta la convocante entregar copia de un contrato anteriormente ganado por la venta e instalación de estos equipos para cubrir este requisito, o que tipo de documento requiere?

Respuesta: Deberá apegarse a lo establecido en la Nota Aclaratoria número 1.

TELECOMUNICACIONES APLICADAS, S.A. DE C.V.

1. Lugar de prestación del servicio: En las oficinas Recaudadoras de la secretaria de Planeación y Finanzas con ubicaciones y horarios indicados en el punto 1.2 de las bases de licitación, es este realmente el lugar donde se prestara el servicio?

Respuesta: El servicio objeto de la presente licitación deberá ser prestado en los 50 puntos de video vigilancia distribuidos en los 5 municipios del estado, cuyas ubicaciones se establecen en el punto 3.1 de las bases de licitación.

2. NO está incluido en el mantenimiento el nuevo C4, durante este mantenimiento, no hay alguna actividad que se tenga que incluir este Centro?

Respuesta: De acuerdo con lo establecido en el punto 2.2.1.3 y 3.2.2 de las bases de Licitación, el proveedor adjudicado con el fallo de la presente licitación deberá prestar los servicios de mantenimientos preventivos y correctivos objeto de esta póliza en el Centro de Monitoreo del nuevo C4 Tijuana.

3. En las descripciones de los equipos motivo de este mantenimiento, no vienen los modelos o números de parte de equipos Alvarion, es posible proporcionarlos (Mexicali), 2.2.1.1. Partidas, 9 y 10?

Respuesta: Para los enlaces Alvarion, el modelo es Breeze Access VL

4. Tecate 2.2.1.2., La estación base para recepción de enlaces inalámbricos remotos, y la línea 10, no trae modelo o número de parte, nos lo puede proporcionar?

Respuesta: Para los enlaces Alvarion, el modelo es Breeze Access VL

5. Tijuana, 2.2.3.2, las siguientes líneas no traen número de parte o modelo, nos lo puede proporcionar: línea 7, línea 9, línea 11, , línea 12, línea 13, línea 14.

Respuesta: Para los enlaces Alvarion, el modelo es Breeze Access VL, en el caso de las Bosch su fuente de alimentación es de la marca Bosch

6. Ensenada 2.2.4.2., las siguientes líneas no traen número de parte o modelo, nos lo puede proporcionar: línea 9, línea 10.

Respuesta: Para los enlaces Alvarion, el modelo es Breeze Access VL

7. Rosarito, 2.2.5.2., las siguientes líneas no traen número de parte o modelo, nos lo puede proporcionar: línea 2, línea 4, línea 5, línea 11, línea 14, línea 15, línea 16, y en la línea 17, trae 2 marcas y no trae modelo, puede aclarar?

Respuesta: Para los enlaces Alvarion, el modelo es Breeze Access VL, en el caso de las cámaras Bosch su fuente de alimentación es de la marca Bosch

8. Los 3 servicios de mantenimiento preventivo, distribuidos durante la duración de la póliza, se nos solicitan que se realicen así:

1er. Mantenimiento, durante el mes de Mayo

2º. Mantenimiento, durante el mes de Septiembre

3er. Mantenimiento, durante el mes de Diciembre, o que estén terminados para estos meses?

Respuesta: Los servicios de mantenimiento preventivo, deberán de realizarse durante los meses de Mayo, Septiembre y Diciembre.

9. Acepta la convocante cartas de fabricante o distribuidor, que no sean originales, ya que por los tiempos, es posible que no lleguen en origina, y se puedan conseguir por medio de envío de correo electrónico, en el entendido de salir favorecidos con el fallo, se entregaran originales?

Respuesta: Se acepta, "La Convocante" se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo "La Convocante" podrá solicitar la documentación original al licitante beneficiado con este proceso de contratación.

KAIZEN, S. DE R.L. DE C.V.

1. En el punto 3.2.4. el tiempo para sustituir pudiera variar esto por rotación de inventario y tiempo de entrega del fabricante.

Respuesta: No se acepta, se mantiene de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación

2. En el punto 3.3.1. que se considera como refacción.

Respuesta: Dentro del mismo punto 3.3.1 de las bases de licitación se establece que la parte contratante proveerá de las refacciones para el reemplazo de equipos del sistema, que comprenden:

- ✓ Cámaras de video fijas y PTZ.
- ✓ Codificadores de video.
- ✓ Fuentes de alimentación de cámaras.
- ✓ Unidades UPS.
- ✓ Equipos de refrigeración (aplica sólo en Mexicali)
- ✓ Enlaces inalámbricos Alvarion o Proxim, tanto estaciones base (AU), como unidades suscriptoras (SU) y antenas.
- ✓ Switches de red Cisco.
- ✓ Refacciones para los servidores y unidades de almacenamiento.
- ✓ Sensor de apertura de gabinete
- ✓ Sensor de detección de ausencia de voltaje

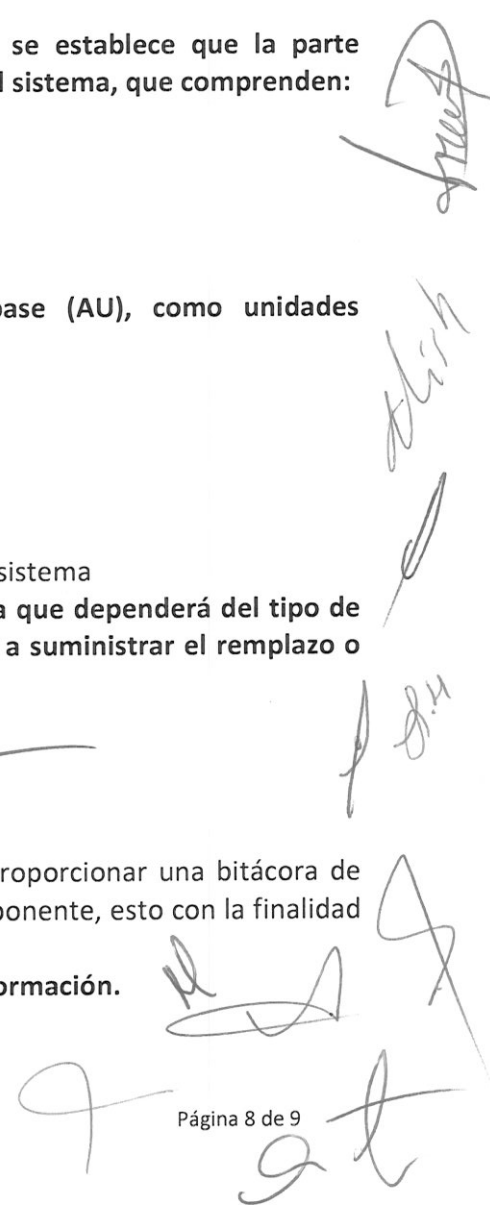
3. Es responsabilidad del proveedor el reemplazar un componente del sistema

Respuesta: Deberá considerar lo establecido en los siguientes incisos, ya que dependerá del tipo de componente, para determinar si el proveedor contratado este obligado a suministrar el reemplazo o únicamente a realizar el servicio:

- 3.1 "Póliza de mantenimiento correctivo"
- 3.2 "Póliza de mantenimiento preventivo"
- 3.3 "Refacciones"

4. En el supuesto de un SI de la pregunta anterior, se nos puede proporcionar una bitácora de servicio del sistema así como la fecha de inicio de operación de cada componente, esto con la finalidad de evaluar las condiciones generales

Respuesta: La convocante se reserva el derecho de proporcionar esta información.



INTELI PROOF

1. Dado que los siguientes pueden calificarse como accesorios, ¿pueden utilizarse otras marcas de las mismas características?

3.3.3.1 Suministro de 92 candados para uso en exteriores y resistentes al clima, marca y modelo de referencia de referencia Master Lock 6125KA, todos los candados deberán abrir con la misma llave y se deberán incluir 10 llaves para estos candados.

3.3.3.2 Suministro de 35 deshumecedores, marca de referencia DampRid, modelo de referencia Absorbente de humedad rellenable 10.5 oz.

3.3.3.3 Suministro de 92 paquetes de empaques selladores para las puertas de los gabinetes OkSolar modelo 777145 hechos a base de vinil o caucho de 1" de ancho.

3.3.3.4 Suministro de 46 placas de acero 1/4" de grosor para tapas en los registros de la base de los postes metálicos de 18m mencionado en el punto 2.2.1.1, con 92 tornillos de seguridad TORX cabeza plana inoxidable, incluir 10 desarmadores de la misma medida que el tornillo.

Respuesta: Se acepta propuesta, siempre y cuando cumplan con las características solicitadas y sean 100% compatibles para el equipo solicitado

2. No mencionan marca y modelo de los equipos Alvarion y Proxim.

Respuesta: Para los enlaces Alvarion, el modelo es Breeze Access VL

3. No mencionan marca y modelos de las antenas de dichos enlaces en los casos que apliquen.

Respuesta: Las antenas de enlaces Alvarion, son de la marca Alvarion y Mars.

4. En los casos en los que se utilice frecuencia libre para transmitir la información inalámbrica, el proveedor no se hace responsable de garantizar la correcta transmisión ya que no es una fracción regulada del espectro.

Respuesta: Las frecuencias utilizadas son para uso exclusivo en 4.9GHz.

5. Si ya se cuenta con la carta de autorización del distribuidor o fabricante de los siguiente es redundante e innecesario: Incluir documentación que compruebe experiencia por lo menos con dos equipos de lo antes mencionado?

Respuesta: No se acepta propuesta, se mantiene de acuerdo a lo solicitado en las bases de licitación.

6. Para la marca axis cambia la carta a "proveedor autorizado", debería de seguir las mismas condiciones de las demás marcas que solo solicitan que se "certifique que el proveedor tiene la experiencia para el soporte y mantenimiento solicitado"

Respuesta: No se acepta propuesta, se mantiene de acuerdo a lo solicitado en las bases de licitación.

7. No se estipula en qué condiciones están los equipos antes de adjudicar el contrato y si las reparaciones de las condiciones actuales serán responsabilidad del proveedor de este contrato?

Respuesta: El mantenimiento preventivo y correctivo será responsabilidad del proveedor adjudicado.